

ELESPECTADOR.COM

Magistrados a la carta

Por: Cecilia Orozco Tascón

"LAS TERNAS (PARA REEMPLAZAR A dos magistrados de la Corte Constitucional) que propuso el presidente Álvaro Uribe dejaron sin habla a los expertos", dice la revista Semana, basada, según informa, en la opinión de cinco constitucionalistas.

En el artículo se explica que tal reacción se debe a que los candidatos del Mandatario "son unos perfectos desconocidos" en el alto mundo judicial y a que no "tienen una experiencia significativa en Derecho Constitucional...". No es raro. En estos tiempos no es importante tener gran prestigio profesional o académico en el área que el elegido vaya a desempeñar. Esa cualidad, antes indispensable para acceder a las cortes, desapareció frente a las necesidades políticas del Ejecutivo. Para llegar a un tribunal de última instancia, basta con garantizar una fidelidad de perro.

Por eso no es ningún orgullo para la Universidad Sergio Arboleda que se sospeche con sobradas razones, que los aspirantes, casi todos vinculados a ese centro, hayan sido inscritos en las ternas más que por sus conocimientos específicos, por sus influencias y, desde luego, por su cercanía con el poder presidencial. Repasemos la listica de postulados:

Zaida Barrero de Noguera es la esposa del rector, Rodrigo Noguera, y se la recuerda por haber estado, muchos años, en cargos de representación política; Jorge Pretelt es el vicerrector de esa universidad. Se le abona que hizo un posgrado que le añade valor a su nombre, en Defensa y Seguridad Nacional; Lida Salazar fue decana de Educación Continuada del mismo centro y es la viuda del jefe político conservador Roberto Camacho, quien también fue catedrático en esas aulas. Completan las ternas arboledistas José Rafael Escandón, ex director del departamento de Derecho Laboral y José Fernando Torres, profesor de Derecho Comercial. Tremendo agradecimiento le demostró el Presidente a la universidad de sus amores, con la que comparte la filosofía de la godarria más rancia.

La única que no tiene nada que ver con la Sergio Arboleda es María Victoria Calle, pero ella no requiere esa cobertura porque cuenta con amigos afines a la Casa de Nariño. En la prensa se da como un hecho que los dos nuevos magistrados de la Corte serán Pretelt y Calle. El primero, además de ser ex alumno de la Escuela Superior de Guerra, debe poseer otro plus oculto porque el Jefe de Estado hace rato anda tras él para ubicarlo bien. Se quedó viendo un chispero cuando Uribe lo postuló para Fiscal General porque Mario Iguarán le ganó de mano. No obstante, ahora tiene el Congreso a su favor. Según se reveló, más de cuarenta parlamentarios y el inquieto abogado Abelardo de la

Espriella ya celebraron con él su "elección", en un famoso restaurante costeño que funciona en Bogotá.

María Victoria Calle tampoco menciona en su hoja de vida el Derecho Constitucional. Sustituye esa falencia con su largo vínculo político-laboral con la Alcaldía de Pereira y con la Gobernación del departamento. Hasta gobernadora encargada fue. La recomiendan el consejero presidencial Juan Guillermo Ángel; las senadoras uribistas Elsa Gladys Cifuentes y María Isabel Mejía y los representantes a la Cámara Carlos Enrique Soto y Diego Patiño. Todos tienen en común que son oriundos de Risaralda, la tierra de Rodrigo Rivera, a quien Calle no incluye en sus referencias personales. No vaya y sea que los malpensados digan que la campaña de Rivera para sacar adelante en el Congreso el referendo reeleccionista culminará con su peón de brega en la Corte Constitucional.



Senado elegirá este miércoles a dos magistrados de la Corte Constitucional

La plenaria del Senado de la República escogerá este miércoles a los dos nuevos magistrados que integrarán la Corte Constitucional, con base a dos ternas enviadas por la Presidencia de la República.

Los seis candidatos son los juristas Jorge Ignacio Pretelt, Lida Beatriz Salazar, José Rafael Alberto Escandón, María Victoria Calle, Zayda del Carmen Barrero de Noguera y José Fernando Torres, quienes presentaron ante los senadores este martes sus hojas de vida.

La candidata María Victoria Calle, abogada de la Universidad de Medellín, aseguró que de ocupar ese cargo velará porque el interés de lo público impere sobre los particulares, razón fundamental del Poder Judicial y así quedó expresado cuando se creó la Corte Constitucional.

Otro de los aspirantes, Jorge Ignacio Pretelt, abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, sostuvo que de ser magistrado actuará con rectitud, honestidad e independencia de los demás órganos del Estado y también de las otras cortes. "Un magistrado de la Corte Constitucional debe ser un juez imparcial", reiteró.

La ex superintendente de Notariado y Registro, Lida Beatriz Salazar, indicó de llegar a la Corte velará porque se den todas las garantías constitucionales y el verdadero equilibrio entre los poderes.

El abogado javeriano José Alberto Escandón Villota, aseguró que la defensa de los derechos y la facilidad de reclamar el cumplimiento de los mismos, ha sido la principal característica de la Corte Constitucional.

Los otros dos aspirantes, Zayda del Carmen Barrero y José Alberto Escandón, coincidieron en que serán unos magistrados independientes en sus eventuales decisiones.



Un liberal y un conservador llegan a la Corte Constitucional.

Martes, 24 de Marzo de 2009 22:27

Un conservador y una liberal, los nuevos miembros de la Corte Constitucional.

El miércoles de la semana pasada dije en esta sección lo siguiente: [La Corte Constitucional tendrá dos nuevos magistrados. Serán los sucesores del liberal Manuel José Cepeda y del conservador Marco Gerardo Monroy Cabra. Apunten los nombres de sus dos nuevos miembros: Jorge Pretelt, conservador, para reemplazar a Monroy, y María Victoria Calle, liberal, de Risaralda, además, para reemplazar a Cepeda. Los dos ya fueron incluidos en las ternas enviadas por el presidente al Senado. Un agente 001 asegura que ya hubo guiño presidencial ante influyentes senadores a favor de esas dos candidaturas.] Tal cual. Esta noche, los seis aspirantes a los dos cargos vacantes intervinieron ante el Senado. Habló Pretelt, conservador. Y habló María Victoria Calle, liberal.

Lo dicho. Ambos, con recomendación de Palacio, convencieron además al Senado y serán los dos nuevos magistrados de la Corte Constitucional.

El senado elige hoy a los dos magistrados de la Corte Constitucional

La plenaria del Senado de la República escogerá hoy a los dos nuevos magistrados que integrarán la Corte Constitucional, con base a dos ternas enviadas por la Presidencia de la República.

Serán los reemplazos de Marco Gerardo Monroy Cabra y Manuel José Cepeda.

Los seis candidatos son los juristas Jorge Ignacio Pretelt, Lida Beatriz Salazar, José Rafael Alberto Escandón, María Victoria Calle, Zayda del Carmen Barrero de Noguera y José Fernando Torres, quienes explicaron ante los senadores este martes sus condiciones para ser escogidos.

La candidata María Victoria Calle, abogada de la Universidad de Medellín, aseguró que de ocupar ese cargo velará porque el interés de lo público impere sobre los particulares, razón fundamental del Poder Judicial y así quedó expresado cuando se creó la Corte Constitucional.

Otro de los aspirantes, Jorge Ignacio Pretelt, abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, sostuvo que de ser magistrado actuará con rectitud, honestidad e independencia de los demás órganos del Estado y también de las otras cortes. Un magistrado de la Corte Constitucional debe ser un juez imparcial, reiteró.

La ex superintendente de Notariado y Registro, Lida Beatriz Salazar, indicó de llegar a la Corte velará porque se den todas las garantías constitucionales y el verdadero equilibrio entre los poderes.

El abogado javeriano José Alberto Escandón Villota, aseguró que la defensa de los derechos y la facilidad de reclamar el cumplimiento de los mismos, ha sido la principal característica de la Corte Constitucional.

Los otros dos aspirantes, Zayda del Carmen Barrero y José Alberto Escandón, coincidieron en que serán unos magistrados independientes en sus eventuales decisiones.



Presidente Uribe presentó ternas para la Corte Constitucional

Desde ayer, en la página web de la Presidencia de la República están los perfiles de los postulados a reemplazar a los magistrados de la Corte

Constitucional Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy, quienes han cumplido su periodo.

La primera terna está integrada por la ex superintendente de Notariado y Registro, Lida Beatriz Salazar Camacho; José Rafael Escandón, y Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, quien ya había hecho parte de la terna para Fiscal General de la Nación. El nuevo magistrado (a), reemplazará a Marco Gerardo Monroy Cabra.

La segunda terna está integrada por María Victoria Calle de Gómez, vicepresidenta de la aseguradora la Previsora; Zayda del Carmen Barrera, esposa del rector de la Universidad Sergio Arboleda, Rodrigo Noguera; y José Fernando Torres. De esta terna saldrá el reemplazo del magistrado Manuel José Cepeda quien concluyó su periodo.

Los Magistrados de la Corte Constitucional son elegidos por el Senado de la República para períodos individuales de ocho años, de ternas presentadas por el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. Próximamente participarán en una audiencia pública ante la plenaria del Senado.